



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/48
26 de febrero de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Segunda Reunión
Montreal, 29 de marzo al 2 de abril de 2004

**RENTABILIDAD EFECTIVA DE LAS INVERSIONES DE FONDOS DEL PNUMA
SEGUIMIENTO A LA DECISIÓN 41/3 F)**

NOTA DE LA SECRETARÍA

1. El proyecto revisado de acuerdo sobre el servicio del Tesorero presentado a la 41ª Reunión (Anexo I al documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/41/4) contiene la cláusula 1.8 que estipula que el organismo que expresara su interés en asumir la función de tesorero del fondo “*creará y manejará una estrategia de inversiones con los modos de financiamientos y desembolsos del Fondo Multilateral y que produzca el máximo rendimiento en los saldos de caja al mismo tiempo que cumple los requisitos de los desembolsos*”.
2. En sus comentarios sobre el proyecto, el PNUMA indicó que, si bien tenía interés en continuar proporcionando los servicios de tesorería al Fondo Multilateral, no se encontraba en condiciones de diseñar una estrategia de inversiones específicamente pertinente al Fondo Multilateral.
3. En la Decisión 41/3 f), el Comité Ejecutivo pidió al PNUMA que proporcionara información sobre las tasas de rentabilidad de sus inversiones para el Fondo.
4. Se adjunta al presente el comentario enviado por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi [ONUN] acerca de las tasas de rentabilidad de las inversiones de fondos del PNUMA.

INFORME DEL PNUMA/ONUN

1. En 2001, la Tesorería de las Naciones Unidas, en nombre de la ONUN y, por lo tanto, del PNUMA, cambió su estrategia de inversiones. Desde 2001, la Tesorería de las Naciones Unidas ha utilizado un fondo de inversiones; la ventaja de la nueva estrategia es que permite aplicar un enfoque a más largo plazo para las inversiones de los fondos centrales. Antes de 2001, cada una de las inversiones se gestionaba de forma independiente.

2. La Tesorería de la Sede de las Naciones Unidas informó a la ONUN que “Las inversiones de todo el sistema se colocan en un fondo de inversiones conjunto para todas las Oficinas fuera de la Sede. La Tesorería de la Sede de las Naciones Unidas sólo es responsable de la política de inversiones, y las oficinas participantes son las exclusivas responsables de la planificación de su propio flujo de caja/liquidez. La Tesorería de la Sede de las Naciones Unidas invierte en diferentes títulos valores, con diferentes fechas de vencimiento y tasas de interés. Por lo tanto, no resulta práctico indicar fechas de vencimiento y tasas de interés respecto del fondo de inversiones para las Oficinas fuera de la Sede.”

3. Sobre la base de los intereses devengados en los valores mensuales registrados en los libros de la ONUN, los cálculos indican que la tasa de interés media de las inversiones para cada uno de los tres años es la que se ilustra en la tabla siguiente:

2001	2002	2003
5,6% a 5,8%	4,4% a 4,4%	2,7% a 3,2%

4. El intervalo de rentabilidad de las inversiones indicadas precedentemente se obtuvo por medio del cálculo de la rentabilidad de las inversiones de las dos maneras diferentes que se indican a continuación:

a) el promedio de las tasas de interés mensuales calculado con referencia al interés devengado respecto del saldo medio del mes anterior.

b) el promedio de las tasas de interés anuales calculado con referencia al interés devengado respecto del saldo del año.

5. El motivo para el amplio margen indicado para 2003 es que en dicho año se registró una marcada volatilidad, tanto en las sumas invertidas como en el nivel de ganancias.

6. La tasa de rentabilidad general del fondo de inversiones para 2003, según lo notificado por la Tesorería de la Sede de las Naciones Unidas a la ONUN, fue de 3,04%.

7. Considerando el cambio realizado en la estrategia de inversiones, el período anterior a 2001 no parece ser pertinente, por lo que no se lo incluye en el informe.